

07/09/2017

La Serena: Caso motoristas llega a su fase final

Solo restan otros testimonios aportados por la parte defensora y el caso de los motoristas de Carabineros pasará a la etapa de alegatos de clausura en esta causa, donde se juzga a seis sujetos por los hechos ocurridos el 11 de noviembre de 2016 cuando dos funcionarios policiales murieron tras ser embestidos por el vehículo en que huían los acusados.



Durante la jornada prestó testimonio un perito mecánico de la defensa más la viuda de uno de los policías fallecidos, quien es también funcionaria de Carabineros.

La fiscalía además incorporó los informes de autopsia de los motoristas.

El fiscal Claudio Correa analizó el peritaje y estimó que el perito mecánico “no había contado con los antecedentes que pudo haberle proporcionado quienes lo contrataron. Por lo tanto las conclusiones a las que puede arribar son insuficientes y carentes de los antecedentes necesarios, y demuestran debilidad”.

“El mismo perito dice que el vehículo tiene tracción en las cuatro ruedas y que permite mayor adherencia a todo tipo de superficie”, agregó Correa. “El microbús es un factor que existe y que no se ha cuestionado, pero lo más importante es la desobediencia de los imputados a las órdenes de detención. Tenían 400 metros de visibilidad óptima para reaccionar a la presencia del bus”.

Respecto al testimonio de la viuda de uno de los policías, si bien no fue prueba de la Fiscalía, de todos modos Correa rescató un testimonio “dramático por la información que entrega y cómo ella le explica a las niñas que su padre falleció. Fue doloroso, pero necesario para ilustrar las consecuencias que estos hechos tuvieron”, dijo.

Se estima que los alegatos de clausura comiencen el próximo lunes.